

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

15272 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 26 de mayo de 1997, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se declaran caducados 21 expedientes de beneficios de las grandes áreas de expansión industrial de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla-La Vieja y León y Galicia, concedidos a determinadas empresas, por incumplimiento de las condiciones establecidas para el disfrute de los mismos.*

Advertidos errores en la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 146, de fecha 19 de junio de 1997, a continuación se indican las correspondientes rectificaciones:

En el anexo al acuerdo sobre declaración de incumplimiento de condiciones en expedientes de grandes áreas de expansión industrial. Relación de empresas afectadas, página 18977, en la columna «Número de expediente», donde dice: «E/1223/A y E/1318/A», debe decir: «SE/1223/AA y SE/1318/AA».

15273 *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 1 de julio de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se convoca concurso para la contratación de líneas de crédito en pesetas movilizables mediante emisión de Letras del Tesoro.*

Advertido error en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, del día 3 de julio de 1997, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto 1, letra f), donde dice:

$$r = r_1 + \frac{r_1 - r_2}{t_2 - t_1} (t - t_1), \text{ si } r_1 \geq r_2,$$

debe decir:

$$r = r_1 - \frac{r_1 - r_2}{t_2 - t_1} (t - t_1), \text{ si } r_1 > r_2.$$

15274 *RESOLUCIÓN de 3 de julio de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la decimocuarta subasta del año 1997 de Letras del Tesoro a seis meses, correspondiente a la emisión de fecha 4 de julio de 1997.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 23 de enero de 1997, y una vez resuelta la convocada para el pasado día 2 de julio, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 4 de julio de 1997.

Fecha de amortización: 2 de enero de 1998.

2. Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 191.888,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 143.159,0 millones de pesetas.

3. Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,51 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 97,515 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 5,051 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,040 por 100.

4. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido Porcentaje	Importe nominal Millones	Importe efectivo a ingresar por cada Letra Pesetas
97,51	96.250,0	976.100,00
97,52 y superiores	46.909,0	976.150,00

5. Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

Madrid, 3 de julio de 1997.—El Director general, Jaime Caruana Lacorte.

MINISTERIO DEL INTERIOR

15275 *RESOLUCIÓN de 17 de junio de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se notifica el emplazamiento a los interesados en el recurso número 915/1997, interpuesto por don Fernando Galera Fuentes, ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y en relación al recurso número 915/1997, interpuesto por don Fernando Galera Fuentes, contra el acuerdo de 13 de febrero de 1997, de los Tribunales calificadoros del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, convocadas por Orden de 5 de julio de 1996, en el que se declaran los aspirantes «aptos» en el tercer ejercicio del proceso selectivo,

Esta Dirección General ha resuelto emplazar a todas aquellas personas que se consideren afectadas por el presente recurso, para que en el plazo de nueve días comparezcan ante la referida Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, si lo estiman pertinente para la defensa de sus intereses.

Madrid, 17 de junio de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

15276 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se notifica el emplazamiento a los interesados en el recurso número 988/1997, interpuesto por don Julio Albarrán Moreno, ante la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y en relación al recurso número 988/1997, interpuesto por don Julio Albarrán Moreno, contra el acuerdo de 1 de abril de 1996, de los Tribunales calificadoros del proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, convocadas por Resolución de 16 de octubre de 1995,

Esta Dirección General ha resuelto emplazar a todas aquellas personas que se consideren afectadas por el presente recurso, para que en el plazo de nueve días comparezcan ante la referida Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, si lo estiman pertinente para la defensa de sus intereses.

Madrid, 20 de junio de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.